

“2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024

En la Ciudad de Jocotitlán México; siendo las diez horas del día veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós, en la Sala de Juntas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jocotitlán, sito en calle Elvira Hernández Gómez S/N, Barrio San Juan, del Municipio de Jocotitlán, C.P. 50700 y estando reunidos los C.C. Begonia Plata Castañeda, en su carácter de Directora del Sistema Municipal DIF y Presidenta del Comité; Mtra. Alma Rosa Sánchez Martínez Contralora Honorífica del Sistema s Secretaria del Comité; L. en C. Verónica Santos Cárdenas Tesorera del Sistema Municipal DIF y vocal del Comité y la Lic. Liliana Elena López Rodríguez Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal del Comité; actuando con base en lo establecido en los Lineamientos décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, con el objeto de llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jocotitlán, Administración 2022-2024; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

- 3.- Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de bienes sobre los levantamientos físicos del inventario de Bienes Muebles e Inmuebles para ser turnados a la Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México correspondiente al segundo semestre del año 2022;
- 4.- Clausura de la sesión.

1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La Secretaria Ejecutiva del Comité en uso de la voz; realiza el pase de lista de los integrantes del mismo, informando de la presencia del total de los mismos, por lo que informa la existencia de quórum legal para sesionar. (ANEXO UNO).

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por instrucciones de la Presidenta del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, Administración (2022 – 2024), la Secretaria Ejecutiva dio lectura al orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria y lo sometió a consideración de los integrantes, quienes emitieron el acuerdo siguiente:

ACBMIDIF/CO/05/01/2022: Se aprueba de manera UNANIME el orden del día propuesto para la segunda sesión ordinaria.



“2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CÉDULAS DE BIENES SOBRE LOS LEVANTAMIENTOS FÍSICOS DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA SER TURNADOS A LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022.

Para el desahogo del punto la Mtra. Alma Rosa Sánchez Martínez, Secretaria del Comité cede el uso de la palabra a la Mtra. Begonia Plata Castañeda, Presidenta del Comité quien informa a los presentes que en el mes de septiembre del año en curso, se realizó el levantamiento físico correspondiente al segundo semestre del año 2022 y que de conformidad el calendario aprobado en la cuarta sesión ordinaria del Comité de Bienes; en ese contexto y que de conformidad con lo establecido por el numeral cuadragésimo cuarto de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México procede a exponer los resultados correspondientes.

Por lo que hace al **levantamiento físico de bienes muebles** se desprende que los bienes fueron identificados, tal como se desprende de las 12 actas circunstanciadas que fueron debidamente requisitadas y que se complementan con el inventario de bienes muebles y bajo costo documentos que adjuntan como ANEXO DOS de las áreas que se enuncian a continuación.



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

- **Presidencia**
- **Dirección**
- **Tesorería**
- **Adultos Mayores**
- **Estancia Infantil**
- **Nutrición Desayunos Calientes y Huertos Familiares**
- **Nutrición Desayunos Fríos**
- **Unidad de Rehabilitación**
- **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**
- **Psicología**
- **Salud**

Expuesto el punto, la Secretaría Ejecutiva por instrucciones de la Presidenta del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, Administración (2022 – 2024); pone a la vista de los miembros la información contenida en las Cédulas de Bienes Muebles para su aprobación y en su caso se realice la entrega de copias simples a la Tesorería del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán a efecto de que de conformidad con lo establecido por el numeral Cuadragésimo Quinto realice el Procedimiento de Conciliación Físico Contable e informe los resultados a los integrantes de éste Comité; acto seguido la secretaria recaba el contenido de la votación emitiendo el acuerdo siguiente:

ACBMIDIF/CO/05/02/2022: El comité autoriza una vez recabada la información que el proyecto de modificación de cédulas de identificación sea presentado ante la Junta de Gobierno a efecto de que sea autorizado y se proceda a realizar las anotaciones correspondientes.

Por lo que hace a los bienes inmuebles, la Presidenta del Comité manifiesta a los miembros que tal como se acordó en la primera sesión, se llevó a cabo el levantamiento físico de los 19 bienes inmuebles de donde se pudo obtener la información que a continuación se describe:

“2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

1. 4 bienes no cuentan con datos de medidas y colindancias, lo que hace difícil su plena identificación (predios 14, 15 y 19).
2. 5 bienes no cuentan con valor catastral ni clave catastral, situación que también hace difícil su plena identificación.
3. Los predios marcados con los números 8 y 18 ubicados en la localidad del Barrio de los Javieres les fue invertidas las medidas y colindancias siendo realizada la medición correspondiente en el levantamiento físico.

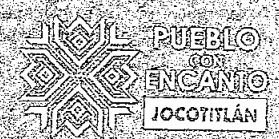
Una vez realizadas las observaciones, se somete a consideración de los miembros del comité las propuestas siguientes:

En razón a las observaciones 1 y 2 se propone girar atento oficio al área de catastro municipal solicitar su colaboración para que proporcione a este organismo descentralizado las tablas de valor catastral de los bienes, así como los claves catastrales y así poder complementar la información de las cédulas de bienes inmuebles, previa la autorización de la Junta de Gobierno.

Así mismo, es importante hacer mención que actualmente no se cuenta con la documentación física con la que se pueda acreditar la propiedad o posesión y la identidad de los bienes inmuebles; razón por la cual los miembros del comité se darán a la tarea de realizar la búsqueda de la documentación correspondiente a fin obtener el antecedente registral y posteriormente corroborar las medidas de los bienes.

En tal sentido, y una vez realizado lo anterior se procederá a informar de los avances obtenidos en próxima sesión.

ACBMIDIF/CO/05/03/2022: El comité autoriza girar atento oficio al área de Catastro Municipal y una vez que se cuente con la información sea presentado ante la Junta de



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

Gobierno a efecto de que sea autorizado y se proceda a realizar las anotaciones correspondientes en las cédulas de bienes inmuebles.

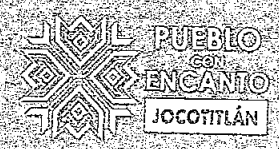
ACBMIDIF/CO/05/04/2022: Los miembros del comité acuerdan informar de los avances obtenidos de la búsqueda de la documentación acreditar la propiedad o posesión y la identidad de los bienes inmuebles.

4.- ASUNTOS GENERALES

La Secretaria Ejecutiva informa a los miembros del Comité que los puntos del orden del día han sido agotado y pregunta a los miembros si desean abordar algún asunto general, quienes contestan en sentido negativo, para tal efecto informa a la presidenta que no existen asuntos generales pendientes por desahogar, quien solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

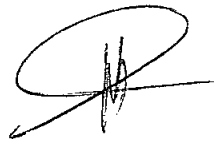
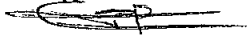

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Secretario Ejecutivo informa a los presentes que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados; por lo que en uso de la palabra la Presidenta informa que siendo las once treinta horas del día de su inicio se declara clausurada la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, Administración (2022 – 2024), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, ADMINISTRACIÓN 2022 -2024.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y PRESIDENTA DEL COMITÉ	
MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ CONTRALORA HONORIFICA DEL SISTEMA DIF Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ	
L. EN C. VERÓNICA SANTOS CÁRDENAS TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y VOCAL	
LIC. LILIANA ELENA LÓPEZ RODRÍGUEZ PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y VOCAL	